

24 de marzo de 2026

CIRCULAR
26(21000-03)04

Señores
Procesadores - Medios de Pagos RTP
Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real
Ciudad

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el artículo 27, inciso o, del Reglamento del Sistema LBTR, y con el objetivo de recopilar información para fines estadísticos, agradecemos su valioso apoyo suministrando la información correspondiente a la transaccionalidad (únicamente cantidades) de los **medios de pago instantáneos (RTP)** realizados entre los bancos participantes, correspondiente al:

- Segundo semestre del año 2025

Agradecemos que la información solicitada sea remitida en formato Excel, a través de los canales habituales, **hasta el martes 7 de abril de 2026.**

Quedamos atentos a cualquier consulta adicional que estimen pertinente y agradecemos de antemano su colaboración en esta gestión.

Atentamente,



Luis G. Montenegro C.
Gerente de Área de Compensación
Liquidación de Medios de Pagos, a.i.



Anthony D. Martínez R.
Gerente Ejecutivo de y Operaciones
del Sistema Financiero.